UNIVERSIDAD DE GRANADA

Secretaría General

Modelos y Formularios

Corresponde al Rector de la Universidad de Granada, suscribir los convenios de colaboración que celebre esta Universidad con otras universidades, personas físicas y entidades públicas o privadas. El Rector quedará identificado en estos instrumentos del siguiente modo:

De una parte, Pedro Mercado Pacheco, en nombre y representación de la Universidad de Granada, de la que es **Rector Magnífico, en virtud del Decreto 131/2023, de 12 de junio (BOJA nº 113, de 15 de junio de 2023)**, actuando con las atribuciones que le confieren el artículo 50.1 de la Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario y el artículo 45, k de los Estatutos de la Universidad de Granada.

- Modelo de solicitud/propuesta de convenio (doc)
- Modelo de informe de convenio (doc)
- Modelo de Protocolo General de Actuación (doc)
- Modelo de Convenio de Colaboración (doc)
- Modelo Adenda de renovación de convenio (docx)
- Modelo de creación de Aulas (docx)
- Modelo de creación de Cátedras (docx)
- Modelo de Convenio de Prácticas (docx)

Cláusulas en materia de protección de datos de carácter personal a utilizar en convenios con terceros países que no disponen de decisión de adecuación con la Unión Europea. Esta cláusula no se aplica a los convenios que se firmen con los siguientes Estados.

Copyright© 2024 Universidad de Granada